AVISO DE LICITACIÓN
DECRETO 019 DE 2012

MUNICIPIO DE SAN PELAYO
PROCESO DE SELECCIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA Nº LP-003-2026

2.1. El municipio de San Pelayo se permite informar e invitar a los interesados en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA Nº LP-003-2026, que tiene por objeto MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO EN CÓRDOBA a presentar propuestas de acuerdo a la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Alcaldía Municipal de San Pelayo OFICINA JURÍDICA –UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CALLE 6 CARRERA 6 EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO en [San Pelayo] de lunes al [viernes] entre [8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm].

2. DIRECCION: En desarrollo de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº LP-003-2026, MUNICIPIO DE SAN PELAYO atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, a través de la Plataforma del SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC), allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

2.2. OBJETO DEL PROCESO: El MUNICIPIO DE SAN PELAYO coloca a disposición de los interesados el pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar la obra cuyo objeto del contrato es el**:** MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO EN CÓRDOBA

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO adelantará el proceso de selección bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, con fundamento en el artículo 2º, numeral 1º de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 y 2.2.1.2.1.2.2.2 y la Ley 80 de 1993.

4. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA: Las ofertas se recibirán de manera física hasta el 25 de noviembre de 2026 a las 8:30 AM en la Alcaldía Municipal de San Pelayo OFICINA JURÍDICA –UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CALLE 6 CARRERA 6 EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO en [San Pelayo] de lunes al [viernes] entre [8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm].

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El

costo de las obras será financiado con cargo a: Sistema General de Regalías para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No.536 del 30/09/2026 por valor de ($ 1.974.102.286,39)

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmorenod	LUIS MIGUEL MORENO DURANGO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-23686	MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-30-11:16 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	526	Fecha Registro:	2026-09-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-23686 MUNICIPIO DE SAN PELAYO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			
Valor Inicial:	1.974.102.286,39	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.974.102.286,39	Saldo x Comprometer:	1.974.102.286,39	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	426	Fecha Registro:	2026-09-30	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	CDP:			Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-23686 MUNICIPIO DE SAN PELAYO	00AD-2402-0600-2026-000000-21986 MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA	Nación	AD23686	CSF	2026-09-30	333.102.286,39			
					Total:	333.102.286,39	0,00	333.102.286,39	333.102.286,39

Vigencia futura: Aprobación de vigencias futuras mediante acta se COMFIS No 015 de 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PELAYO
NIT: 800.096.805-6
Calle 6 Carrera 6 Palacio Municipal
Telefax 7633219

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PELAYO | DESPACHO DEL ALCALDE

ACTA DE REUNION No. 015
CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS

FECHA: SEPTIEMBRE 21 DE 2026
HORA: 3:00 P.M
LUGAR: SALA DE JUNTAS - DESPACHO DEL ALCALDE

MIEMBROS **ASISTENTES:**

WILLIAM ESTEBAN CAVADIA HERNÁNDEZ (Alcalde Municipal)
NOHEMY HERNÁNDEZ LUNA (Tesorera Municipal)
LUIS MIGUEL MORENO DURANGO (Analista de Presupuesto)
EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO (Secretario de Planeación e Infraestructura)
RUBY GALVÁN GARCÍA (Jefe De Oficina Jurídica)
ANDRÉS GALEANO PETRO (Profesional Universitario Contador)

INVITADOS:

MANUEL JOSÉ BENJUMEA SIMANCA (Asesor de Regalías Externo)
JHONNY ROYO GRANDETH (Asesor Financiero Externo)

OBJETIVO: APROBACIÓN **"COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 158 DE LA LEY 2056 DE 2020"**.

7. CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Único de Contratación- SECOP I

www.colombiacompra.gov.co, y en la oficina de Contratación de la Alcaldía de San Pelayo, por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se requiere de más información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Pliego de condiciones o de cualquier otro documento del proceso, debe realizarse a la dirección de correo electrónico contratacion@sanpelayo-cordoba.gov.co]

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través del correo contratacion@sanpelayo-cordoba.gov.co]

Para constancia se firma en San Pelayo a los veintiocho (28) días de octubre de 2026

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM ESTEBAN CAVADIA HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL